



Cámara aprueba plan para contener precios en medio de alza de combustibles y envía proyecto al Senado

Posted on Marzo 25, 2026

En una sesión marcada por la urgencia ante el incremento de los combustibles, la Cámara de Diputadas y Diputados dio luz verde a un paquete de medidas transitorias impulsado por el Gobierno para estabilizar el precio de la parafina. La iniciativa, que busca amortiguar el impacto del encarecimiento energético en los hogares, fue aprobada en general por amplia mayoría y ahora deberá continuar su tramitación en el Senado.

El proyecto apunta a regular temporalmente el valor del kerosene doméstico, especialmente en un escenario de alzas sostenidas, y fue respaldado con más de un centenar de votos a favor. Si bien la mayoría de sus disposiciones contó con apoyo transversal, uno de sus artículos generó un intenso debate durante la jornada.

Se trata del Artículo 4°, que propone un mecanismo de recuperación parcial del impuesto específico al combustible para ciertos contribuyentes, con porcentajes diferenciados según sus ingresos. Esta norma

fue aprobada, aunque con un respaldo menor en comparación al resto del articulado, reflejando las dudas planteadas por algunos sectores políticos respecto de su impacto.

Tras la votación, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, valoró el avance legislativo y destacó el consenso alcanzado en torno a la mayoría de las medidas. Además, comprometió ajustes al artículo más cuestionado, con el objetivo de evitar efectos negativos en las pequeñas y medianas empresas, las que —según explicó— no son el foco principal del financiamiento contemplado en la propuesta.

El secretario de Estado también enfatizó el complejo escenario fiscal que enfrenta el país, señalando que la cautela en el uso de recursos responde a un contexto internacional incierto, especialmente por la volatilidad en el mercado del petróleo.

Desde la oposición, en tanto, surgieron críticas al enfoque del Ejecutivo. Algunos parlamentarios cuestionaron que las medidas no logren mitigar de forma suficiente el impacto del alza de los combustibles en la ciudadanía, mientras que otros advirtieron sobre eventuales efectos adversos en las pymes.

Con el despacho del proyecto, la atención se traslada ahora al Senado, donde se espera una tramitación acelerada. La intención del Gobierno es que la iniciativa entre en vigencia antes de que se materialicen las nuevas alzas, buscando así entregar un alivio oportuno a los consumidores frente a un escenario económico complejo.